

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA QUINCUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERÉTARO, DE FECHA 4 DE OCTUBRE DE 2018. -----

I. En la Ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., reunidos en el Salón de Sesiones “Constituyentes de 1916-1917” del recinto oficial del Poder Legislativo, se da cuenta de la asistencia de 25 diputados: Luis Gerardo Ángeles Herrera, Paloma Arce Islas, Abigail Arredondo Ramos, Ricardo Caballero González, José Hugo Cabrera Ruíz, Roberto Carlos Cabrera Valencia, María Guadalupe Cárdenas Molina, Karina Careaga Pineda, José Raúl Chávez Nieto, Néstor Gabriel Domínguez Luna, Agustín Dorantes Lámbarri, José González Ruíz, Verónica Hernández Flores, Jorge Herrera Martínez, Ma. Concepción Herrera Martínez, Martha Fabiola Larrondo Montes, Beatriz Guadalupe Marmolejo Rojas, Elsa Adané Méndez Álvarez, Tania Palacios Kuri, Laura Patricia Polo Herrera, Leticia Rubio Montes, Mauricio Alberto Ruiz Olaes, Martha Daniela Salgado Márquez, Miguel Ángel Torres Olguín y Luis Antonio Zapata Guerrero. Habiendo el quórum legal, siendo las once horas con veinticuatro minutos del día cuatro de octubre de dos mil dieciocho, el Diputado Roberto Carlos Cabrera Valencia, quien preside, declara abierta la presente Sesión Ordinaria. -----

II. Para desahogar el siguiente punto, se procede a rendir honores a la Bandera y a entonar el Himno Nacional. -----

III. Acto seguido, el Diputado Presidente refiere que esta Sesión Ordinaria se regirá por el siguiente orden del día: I. Pase de Lista y comprobación del quórum. II. Honores a la Bandera y entonación del Himno Nacional. III. Lectura del Orden del Día. IV. Consideraciones al Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 2 de octubre de 2018. V. Comunicaciones Oficiales. VI. Dictamen de la Iniciativa de Ley que reforma el Artículo Primero Transitorio de la Ley de Movilidad para el Transporte del Estado de Querétaro, derivado de la Ley que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley de Movilidad para el Transporte del Estado de Querétaro, en Materia de Taxímetros publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga” el día 16 de marzo de 2018. VII. Asuntos Generales. VIII. Término de la Sesión. -----

IV. Para desahogar el cuarto punto del orden del día, el Diputado Presidente ordena someter a consideración de los asistentes el contenido del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 2 de octubre de 2018 y en virtud de no haber observaciones, se ordena su firma y posterior resguardo en la Secretaría de Servicios Parlamentarios. ---

V. Como quinto punto de orden del día, la Diputada Segunda Secretaria informa la recepción de una comunicación oficial, consistente en un oficio de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, remitiendo un CD-ROM de la Gaceta del Semanario Judicial de la Federación, Décima Época, Libro 50-Libro 57, enero-agosto de 2018. Hecho lo anterior, el Diputado Presidente instruye su turno a la Secretaría de Servicios Parlamentarios. -----

VI. A efecto de desahogar el sexto punto del orden del día, relativo al *Dictamen de la Iniciativa de Ley que reforma el Artículo Primero Transitorio de la Ley de Movilidad para el Transporte del Estado de Querétaro, derivado de la Ley que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley de Movilidad para el Transporte del Estado de*

Querétaro, en Materia de Taxímetros publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga” el día 16 de marzo de 2018, considerando que su contenido es del conocimiento de los integrantes del Pleno, por haberse publicado en la Gaceta Legislativa, se pone a consideración de los presentes; no habiendo oradores inscritos, se somete a votación nominal en un solo acto, emitiéndose el voto favorable de los diputados Luis Gerardo Ángeles Herrera, Paloma Arce Islas, Abigail Arredondo Ramos, Ricardo Caballero González, José Hugo Cabrera Ruíz, Roberto Carlos Cabrera Valencia, María Guadalupe Cárdenas Molina, Karina Careaga Pineda, José Raúl Chávez Nieto, Néstor Gabriel Domínguez Luna, Agustín Dorantes Lá�barri, José González Ruíz, Verónica Hernández Flores, Jorge Herrera Martínez, Ma. Concepción Herrera Martínez, Martha Fabiola Larrondo Montes, Beatriz Guadalupe Marmolejo Rojas, Elsa Adané Méndez Álvarez, Tania Palacios Kuri, Laura Patricia Polo Herrera, Leticia Rubio Montes, Mauricio Alberto Ruiz Olaes, Martha Daniela Salgado Márquez, Miguel Ángel Torres Olguín y Luis Antonio Zapata Guerrero. Atendiendo al resultado de la votación, se declara aprobado el dictamen de mérito, ordenándose su turno a la Secretaría de Servicios Parlamentarios para que realice los ajustes conducentes; la expedición el proyecto de Ley respectivo y su envío al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga”. - - - - -

VII. Encontrándonos en el punto de Asuntos generales, hacen uso de la voz los diputados: José Hugo Cabrera Ruíz, con el tema *Mujer Indígena y Detección oportuna de cáncer de mama*; Martha Fabiola Larrondo Montes, con el tema *Prevención de cáncer en la mujer*; Verónica Hernández Flores, con el tema *Asuntos Indígenas*; y Ma. Concepción Herrera Martínez, también con el tema *Asuntos Indígenas*. - - - - -

VIII. Agotados los puntos del orden del día, el Diputado Presidente instruye a la Diputada Primera Secretaria elabore el acta respectiva y siendo las doce horas con siete minutos del día de su inicio, levanta la presente sesión. - - - - -

**QUINCUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA
DEL ESTADO DE QUERÉTARO
MESA DIRECTIVA**

**DIP. VERÓNICA HERNÁNDEZ FLORES
PRIMERA SECRETARIA**